



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 19 DE ABRIL DE 2024

Sentencia de Hilario N. podría llegar entre junio y agosto: Supremo Tribunal de Justicia

Acuña Griego señaló que no se ha solicitado por parte de la defensa del acusado algún trato especial debido a su edad.

Por Jesús A. Maytorena

La sentencia para Hilario N., quien asesinó a una mujer en el municipio de Cajeme en agosto del año pasado, podría llegar a más tardar el mes de agosto, informó Rafael Acuña Griego, presidente del Supremo Tribunal de Justicia.

De acuerdo con el funcionario, para el día 30 de abril está pautada una audiencia donde un juez de control hará un recuento de las pruebas que se emiten y se mandará el expediente al juez que vaya a llevar el juicio.

“Él (el juez) fijará una audiencia entre 40 y 60 días y, en esa audiencia, el juez va a desahogar las pruebas y posiblemente de inmediato dicte una sentencia”, expuso, “teóricamente esto podría quedar resuelto en tres, cuatro meses”.

Hilario N., de 71 años, fue acusado del delito de feminicidio y acoso sexual tras presuntamente atacar con un arma de fuego a una mujer en una tienda de conveniencia, luego de que previamente, de acuerdo con testigos, hubiera hostigado a una jovencita.

Acuña Griego señaló que no se ha solicitado por parte de la defensa del acusado algún trato especial debido a su edad.

En caso de ser considerado culpable, Hilario N. podría alcanzar hasta los 70 años por feminicidio sin embargo, de comprobarse el caso de acoso sexual del que se le acusa simultáneamente, se la podría incrementar la pena.

Presunto feminicida de Alma Lourdes en Cajeme Audiencia de Hilario "N" será el 30 de abril: STJE

María José Noyola

Será el próximo 30 de abril cuando Hilario 'N', presunto feminicida de Alma Lourdes en Ciudad Obregón, tenga una audiencia con el juez de control, el cual hará un recuento de pruebas para determinar la siguiente etapa del proceso penal de dicha persona, informó el presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE).



Rafael Acuña Griego compartió que en esta audiencia se van a analizar y hacer un recuento de pruebas para saber cuáles se admiten y cuáles no se admiten, además se le mandará un expediente al juez, que llevará el caso para iniciar la etapa de juicio.

"El (juez) fijará una audiencia entre los 40 y 60 días y en esa audiencia el juez va a desahogar las pruebas y posiblemente de inmediato dicte una sentencia oralmente, sino se demora esto por alguna defensa que se formule o por una instancia del Ministerio Público, teóricamente esto pudiera quedar resuelto en tres, cuatro meses, quizás antes de agosto", aseguró el presidente del Supremo Tribunal.

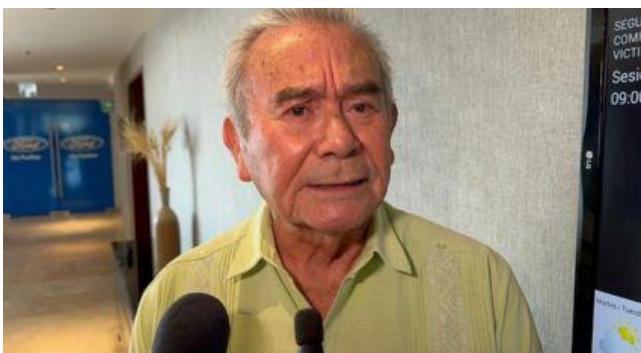
Acuña Griego compartió que en caso de que Hilario 'N' sea encontrado culpable, podría alcanzar una pena de hasta 70 años por feminicidio, además de una condena extra por acoso sexual.

Sobre si Hilario 'N' podría recibir algún beneficio por ser un adulto mayor, Rafael Acuña comentó lo siguiente: "No tenemos contemplado esa hipótesis (beneficios por su edad) veremos si se solicita y cuáles son las razones que se exponen ante el juez que es el que va a responder", puntualizó.



Citarán a Hilario “N” a audiencia el 30 de abril por presunta culpabilidad en feminicidio

Por Mary Montijo



Hilario “N” será citado el 30 de abril a una audiencia para avanzar en su presunta culpabilidad en el feminicidio de una joven en Ciudad Obregón, informó Rafael Acuña Griego, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora.

“Para el día 30 de abril está citado para una audiencia, en esa audiencia hay un juez de control que hará un recuento de las pruebas, es decir, cuáles se emiten y cuáles no se emiten y se va a mandar el expediente al juez que llevará el juicio para que se abra la etapa de juicio. Él fijará una audiencia entre los 40 y 60 días y en esa audiencia el juez va a desahogar las pruebas y posiblemente de inmediato dicte una sentencia, oralmente, si no se demora esto por alguna defensa que se formule”, detalló Acuña Griego.

De ser culpable, Hilario “N” podría alcanzar una penalidad hasta de 70 años, precisó el presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora.

En agosto de 2023, una joven de 30 años fue privada de la vida en una carnicería en Ciudad Obregón, tras una discusión con Hilario “N”, de 71 años y presunto culpable del hecho.

En Sonora, fijan audiencia de Hilario 'N', acusado de asesinar a una mujer en una carnicería

El incidente ocurrió el año pasado en una carnicería, donde el sujeto acosó a una trabajadora y luego disparó, resultando en la muerte de la gerente.

Antonio López

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Sonora (STJE), Rafael Acuña Griego, informó que la audiencia para determinar el futuro legal de Hilario "N", un adulto mayor acusado de privar de la vida a una joven dentro de una carnicería en Ciudad Obregón el año pasado, se llevará a cabo el 30 de abril de este año.

Detalló que este proceso podría extenderse por más de dos meses.

"Y se va mandar el expediente el juez que llevará el juicio para que se abra la etapa de juicio. Él fijará una audiencia entre los 40 y 60 días y en esa audiencia el juez va desahogar las pruebas y posiblemente de inmediato dicte una sentencia", dijo.

Asimismo, señaló que si se encuentra culpable por el delito de feminicidio, Hilario "N" podría enfrentar una pena de alrededor de 70 años, además de lo que resulte de las acusaciones de acoso en su contra.

El suceso ocurrió el 19 de agosto del año pasado, cuando el sujeto imputado ingresó a una carnicería, acosó a una trabajadora y luego disparó, resultando en la muerte de la gerente.

Audiencia de Hilario "N", acusado del feminicidio de Alma Lourdes, será el 30 de abril

En esta audiencia se determinará la siguiente etapa del proceso penal, informó el presidente del STJE.

Por Ana María López

HERMOSILLO.- El próximo 30 de abril, Hilario, acusado del feminicidio de Alma Lourdes en Ciudad Obregón, tendrá una audiencia con el juez de control para determinar la siguiente etapa del proceso penal, informó el presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), Rafael Acuña Griego.

En esta audiencia, se analizarán y se hará un recuento de pruebas para determinar cuáles se admiten y cuáles no. Posteriormente, se enviará un expediente al juez encargado del caso para iniciar la etapa de juicio.



"Para el día 30 está citada una audiencia en la que el juez de control realizará un recuento de las pruebas, determinando cuáles se admiten y cuáles no. Posteriormente, se enviará el expediente al juez del juicio para que se abra la etapa de juicio, quien fijará una audiencia entre los 40 y 60 días", explicó.

En caso de ser encontrado culpable, Hilario podría enfrentar una pena de hasta 70 años por feminicidio, además de una condena adicional por acoso.

Respecto a la posibilidad de que Hilario reciba algún beneficio por ser un adulto mayor, Acuña Griego señaló que no está contemplado, pero que se analizará si se solicita.

Fijan audiencia de Hilario “N” para el 30 de abril

Por: Antonio López Moreno

El 19 de agosto del año pasado, el sujeto imputado irrumpió en una carnicería donde acosó de una trabajadora y posteriormente disparó y privó de la vida a la gerente.

Hermosillo, Sonora a 18 de Abril de 2024.- Será el 30 de abril de este año cuando se celebre la audiencia para determinar el futuro legal de Hilario “N”, adulto mayor acusado de privar de la vida a una joven al interior de una carnicería de Ciudad Obregón el año pasado, informó el presidente del Supremo Tribunal de Justicia (STJE) Rafael Acuña Griego.

Detalló que será un proceso que podría demorarse por más de dos meses.

“Y se va mandar el expediente el juez que llevará el juicio para que se abra la etapa de juicio. Él fijará una audiencia entre los 40 y 60 días y en esa audiencia el juez va desahogar las pruebas y posiblemente de inmediato dicte una sentencia”, dijo.

Mencionó que de encontrarse culpable por el delito de feminicidio, Hilario “N” podría recibir una pena de alrededor de 70 años, además de lo que sumen sus acusaciones de acoso.

El 19 de agosto del año pasado, el sujeto imputado irrumpió en una carnicería donde acosó de una trabajadora y posteriormente disparó y privó de la vida a la gerente.

Fijan audiencia a Hilario “N” para el 30 de abril por feminicidio de Alma Lourdes

El Presidente del STJE, Rafael Acuña Griego, dijo que en un lapso de tres a cuatro meses se podría dictar sentencia al hombre de 70 años quien asesinó a la empleada de un comercio

Ivanova de los Reyes

El próximo 30 de abril se celebrará la audiencia para determinar el futuro legal de Hilario “N” de 70 años, presunto feminicida de Alma Lourdes de 30 años, el pasado 19 de agosto de 2023, en Ciudad Obregón, informó Rafael Acuña Griego.

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), dijo que, tras evaluar las pruebas a presentar en el juicio, en un plazo de tres o cuatro meses podrían dictar sentencia al septuagenario.

“Para el día 30 está citado para una audiencia, ahí el Juez de control hará un recuento de las pruebas, cuales se admiten y cuales no se admiten, y se va a mandar el expediente al juez que va a llevar el juicio para que abra la etapa de juicio”, indicó.

“El fijará una audiencia entre los 40 y 60 días para desahogar las pruebas, y posiblemente de inmediato dicte una sentencia oralmente, si no se demora esto por alguna defensa que se formule o por alguna instancia del Ministerio Público”, agregó.

El titular del STJE, señaló que el imputado se encuentra en prisión preventiva y de declararlo culpable por el delito de feminicidio, Hilario “N” podría recibir una pena de hasta 70 años, además de lo que sume por el delito de acoso sexual.

“Teóricamente esto pudiera quedar resuelto en tres o cuatro meses, en septiembre, quizás antes”, finalizó.